

G. Foll
374.7
3



18388

Ministerio de Cultura y Educación
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

PROGRAMA REGIONAL
DE DESARROLLO EDUCATIVO

... ❖ ...

PROYECTO ESPECIAL
DE EDUCACION DE ADULTOS
PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO

... ❖ ...

Síntesis del Documento Base original elaborado en la Reunión realizada en Caracas (Venezuela) y suscripto por los países miembros y por el Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, en el año 1979.-

###

BUENOS AIRES, noviembre 1981.



Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

INV	018388
6	Fo 11 3747
LIB	3



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

OBJETIVOS

Objetivos Generales

El Proyecto especial de Educación de Adultos para el Desarrollo Rural se propone identificar, formular y ejecutar políticas, estrategias y acciones educativas, con especial énfasis en la educación de adultos, como componente del desarrollo rural integrado, dentro del marco de los planes nacionales de desarrollo económico y social y teniendo en cuenta la atención preferencial a las comunidades rurales de menor desarrollo relativo en general y a las poblaciones indígenas en particular.

Objetivos Específicos

Contribuir a la caracterización del sentido y alcance de las opciones educativas - con énfasis en la educación de adultos - para las poblaciones rurales, contando para el efecto con la participación de éstas y en respuesta a sus realidades concretas.

Promover el estudio y análisis de políticas, estrategias y acciones de campo de los países participantes, en materia de educación de adultos como componente del desarrollo rural integrado.

Estudiar y analizar el proceso de la experiencia y ponerla a disposición de las entidades nacionales, de los países participantes en el Proyecto y de los otros países de la Región.

Estudiar la cooperación bilateral y multilateral de los países participantes en el Proyecto, así como con los otros países de la Región y de otras regiones del mundo.

Identificar, dentro del proceso global de la experiencia, las tendencias y nuevas situaciones que emergen de las realidades rurales concretas de los países participantes en el Proyecto.

Atender aquellos proyectos que se refieren a población indígena para tratar de encontrar alternativas e innovaciones educativas que se adapten a su situación específica.



ESTRATEGIAS

Desarrollar el proyecto en el marco de las políticas nacional, regional y local para el desarrollo rural integrado.

Realizar la planificación de la educación de adultos para el desarrollo rural integrado con la participación intersectorial e interinstitucional y de la propia comunidad.

Implementar mecanismos que aseguren la participación directa y organizada de las comunidades en las acciones de diagnóstico situacional, planificación, ejecución y evaluación del proyecto.

Establecer procedimientos adecuados de comunicación entre los niveles de decisión, y adoptar formas de gestión de acuerdo con las estructuras organizativas de cada país.

Realizar una utilización óptima de los recursos disponibles en el ámbito de ejecución del proyecto.

Propiciar la implementación de formas metodológicas no convencionales y adecuar las ya existentes en el componente educativo.

Intercambiar experiencias y/o coordinar acciones entre los países participantes con relación a las líneas de acción previstas en el proyecto y que sean de interés bilateral o multilateral.

Definir, como parte integrante del proceso, el componente de evaluación constante para el análisis de los resultados logrados y la consecuente toma de decisiones.

Propiciar, en las comunidades rurales, la generación de modelos dinámicos de desarrollo educativo en permanente adecuación a su problemática.

LINEAS DE ACCION

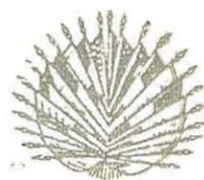
Trabajo educativo de campo

Efectuar trabajos educativos de campo en las comunidades rurales del ámbito de aplicación del proyecto. El trabajo educativo en las comunidades debe ser considerado como el componente eje del proyecto.



Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La acción educativa de campo debe ser una respuesta a la satisfacción de necesidades concretas, aspiraciones y expectativas de la población rural, en el marco de su componente de desarrollo integral.

Formación de Recursos Humanos

Teniendo en cuenta la situación nacional y las correspondientes estrategias de desarrollo rural, la formación y capacitación de recursos humanos puede comprender la atención a los cuadros de personal en los niveles de dirección y de base, las prioridades de atención se ajustarán a las modalidades nacionales.

Promover en los estados miembros la concepción y práctica de que la formación de personal de dirección y de base del proyecto tengan una composición interdisciplinaria, de diversos niveles de formación y experiencia, con especial énfasis en la capacitación de la participación de personal proveniente de las mismas comunidades de base.

Estimular en los estados miembros la participación de los estudiantes del sistema formal en los programas de los proyectos en términos de servicio civil obligatorio, de conformidad con las respectivas políticas nacionales.

Algunos aspectos de implementación a ser elaborados en la formación y capacitación de recursos humanos pueden ser entre otros:

Estudio y Análisis de las áreas rurales comprendidas en el proyecto.

Formación científica y técnica.

Capacitación para el trabajo en función del sector rural.

Instrumentación para el aprendizaje permanente y la investigación.

Elaboración y evaluación de la educación para el Desarrollo Rural Integrado a nivel micro.

Orientación personal y de grupos a los participantes.



Investigación y Estudios

Estimular y promover la ejecución de estudios e investigaciones en aspectos concretos con enfoque interdisciplinario y participativo, utilizando para tal efecto métodos, técnicas e instrumentos adecuados.

Fomentar que se desarrollen formas de investigación, cooperativa e integrada, para racionalizar los esfuerzos y los recursos disponibles.

Estimular y apoyar los esfuerzos de los estados miembros para integrar las acciones de investigación de las organizaciones gubernamentales, teniendo en cuenta las correspondientes políticas nacionales.

Fomentar la investigación de aspectos críticos relativos a los campos del aprendizaje y del contexto socio-económico-cultural, con especial incidencia en las comunidades concretas, a la micro investigación.

Métodos, Técnicas y Procedimientos

Promove la elaboración y experimentación de metodologías en la materia, de carácter multidisciplinario y multisectorial, con un sentido innovador y con participación de las poblaciones atendidas, en respuesta a contextos socio-culturales específicos dentro del marco de las respectivas sociedades nacionales.

Promover la acción de los Ministerios y Secretarías de Educación y Universidades con miras a sistematizar y racionalizar los esfuerzos metodológicos, que dentro de los países realizan las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Promover acciones en la materia, en forma conjunta con institutos superiores y universidades de la Región para realizar proyectos con el uso de medios no convencionales de educación.

Cooperación Técnica

Contribuir en la búsqueda en forma de cooperación técnica no convencional, particularmente a nivel de cooperación bilateral y multilateral entre los países.

Captar la cooperación internacional particularmente en materia de financiamiento, dentro de la Región y fuera de ella.



Promover la asistencia técnica calificada para el desarrollo de los componentes de la especialidad, a nivel nacional, sub-regional y regional.

Contribuir a la capacidad de personal de la Región encargado de las gestiones propias de la Cooperación Internacional, referidas a la educación para el desarrollo rural.

Reuniones

Estimular y apoyar reuniones técnicas que se refieran a la materia, procurando que en general tengan las siguientes características:

- De efecto multiplicador, para lo cual se organizarán sobre experiencias concretas y se procure llegar a acuerdos de acciones.
- De participación de los responsables de las acciones del PEDRI de los países participantes en el proyecto, en los campos de concepción conceptual y desarrollo técnico-metodológico y operacional de la educación para el desarrollo rural integrado.

Fomentar que las reuniones sean cuidadosamente preparadas y para su realización se elaboren previamente los debidos documentos de trabajo.

Información, Comunicación y Publicación

Estimular y apoyar los esfuerzos nacionales, sub-regionales destinados a intensificar la información, comunicación y publicación en la materia.

Promover publicaciones sobre experiencias concretas y dentro de la acción educativa del Proyecto con especial atención a los aspectos de concepto, metodologías y de evaluación.

Propiciar la existencia de una red de distribución de documentos y de los respectivos mecanismos de control.

Promover la existencia de un fondo para publicaciones.

Estudiar la posibilidad de comercialización de las publicaciones con el propó-



sito de fortalecer la capacidad de servicios a los países participantes en el Proyecto y a otros países de la Región.

FUNDAMENTOS

El trabajo educativo de campo

El trabajo educativo de campo será considerado como el eje del Proyecto Especial y un aspecto medular de esta línea de trabajo es la participación real de las poblaciones rurales en las fases de diagnóstico, análisis de problemas, elaboración de estrategias, ejecución y evaluación.

Esto garantiza una mayor correspondencia y adecuación entre necesidades, recursos y objetivos de cada caso particular. Cada comunidad será el eje fundamental de su propio desarrollo en su triple función de sujeto, objeto y beneficiario del mismo.

El concepto de participación se presta a diversas interpretaciones, pero al referirlo al medio rural se quiere expresar la idea de que la población de dicho medio llegue a intervenir efectivamente en el proceso de desarrollo integral. La educación como factor de desarrollo rural integrado, incluye la preparación de la población rural para su plena participación en la sociedad. Esto resulta operacional cuando la educación está inserta en procesos generales de transformaciones, proyectos sociales y económicos de carácter estructural, y siendo ésta no sólo consecuencia sino también causa del desarrollo.

Puede también observarse que la participación de los miembros de la comunidad no siempre se da de una manera espontánea, sino que es la resultante de un proceso educativo en el cual la información y la actitud crítico-creativa acerca del mundo circundante tienen una importancia básica.

En consecuencia, la comprensión y transformación de dicho medio ambiente para el mejoramiento general constituirá el objetivo del trabajo educativo de campo.

Formación de recursos humanos

La formación de recursos humanos dependerá de las actividades del trabajo de campo que se lleven a cabo, ya que el contenido curricular de estos programas será elaborado con la información necesaria para satisfacer los requerimientos de las poblaciones.



La formación del personal de dirección deberá permitir el sensibilizarlos acerca de los problemas de la comunidad y el aplicar una metodología apropiada para la solución de estos.

Es así que la capacitación consistirá en la elaboración de la teoría a partir del contexto real de las comunidades, orientado por criterios científicos para la actualización de técnicas y formas de acción.

Dichas técnicas deben ser necesariamente coherentes con los criterios de ligar la teoría con la práctica cotidiana de las poblaciones, para permitir que ésta llegue a la concreción de las tareas que se fija, conformando así el proyecto de su desarrollo.

Investigación

La investigación como producción de conocimientos, deberá involucrar en todo su proceso la participación de la población para llegar a conocer su:

- Situación de bienestar social, económico y cultural de la población de la zona.
- Dinamismo de población.
- Situación etno-socio-cultural.
- Condición de medio ambiente.
- Sistema de comunicación.
- Funcionamiento de la educación en la zona y evaluación de su contribución al desarrollo.

Esto permitirá proceder a un diagnóstico integrado, consistente en un proceso de síntesis cuyo principal propósito es el de formarse un juicio global de lo más exacto posible sobre la situación.

Se trata por lo tanto, de detectar los factores favorables al desarrollo y los principales problemas o contradicciones que enfrenta la comunidad rural y que constituyen limitaciones para su desarrollo.



Metodologías y Técnicas

El proyecto elaborará métodos, técnicas y procedimientos, cuya connotación principal será la participación de los beneficiarios, mediante diferentes modalidades según las características de las comunidades.

Al mismo tiempo dado los componentes de la acción, las metodologías se elaboraron en una perspectiva interdisciplinaria y se aplicarán mediante la acción intersectorial.

La connotación participativa señalada, orientará los procesos hacia el desarrollo de micro experiencia, cuyos resultados se pretende que validen el enfoque metodológico y su orientación, haciéndolos, útiles desde esta perspectiva, para otras realidades.

Cooperación Técnica

El carácter multidisciplinario e intersectorial del Proyecto implica que se tengan en cuenta los esfuerzos que con el mismo objetivo están efectuando otros organismos nacionales e internacionales.

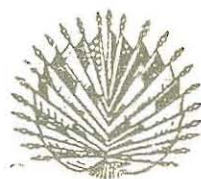
En este sentido se plantea la necesidad de trabajar conjuntamente con instituciones interamericanas a fin de captar su cooperación técnica y financiera.

Reuniones

La característica fundamental de multinacionalidad y multidisciplinariedad del Proyecto implica un constante intercambio de información y aprendizaje, para lo cual se hace necesario efectuar reuniones significativas que permitan la toma de decisiones y propuestas de acción en común.

Información, Comunicación y Publicación

Una de las maneras de sensibilizar y recibir observaciones que permitan mejorar la acción del Proyecto será a través de sus publicaciones y comunicaciones, las cuales tendrán también un elevado carácter didáctico, a fin de constituir en el aprendizaje de aquellos que participen con su esfuerzo en esta innovación educativa.



BENEFICIOS DEL PROYECTO

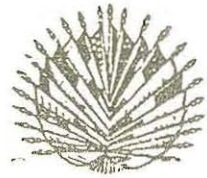
Las poblaciones y/o grupos que serán beneficiados se pueden categorizar como sigue:

- a) Las poblaciones rurales atendidas, que requieran capacitación y beneficios que el proyecto, conjuntamente con otra acción de desarrollo económico y social, puedan proporcionar.
- b) Los grupos de profesionales y personal administrativo que participen del Proyecto; el cual por su carácter multidisciplinario e intersectorial ofrece varias potencialidades para elaborar conocimientos.
- c) Los grupos de jóvenes estudiantes que a través de la acción directa o la información que reciban podrán ampliar el campo de sus perspectivas de acción en su futura labor profesional.
- d) Los docentes serán beneficiarios directos, sea a través de los planes de formación y capacitación como por la preparación de programas y materiales didácticos que faciliten su tarea, así como, a través de la implementación de métodos no convencionales de educación que permitirán multiplicar la importancia de su acción.
- e) Las instituciones nacionales e internacionales que participen del Proyecto se verán beneficiadas, al ejecutar acciones de coordinación interna y externa, los que permitirán aumentar su capacidad de gestión.
- f) Los directores, administradores y otro personal técnico, tendrán beneficios al vincularse a estrategias y planes multinacionales que les permitirán comparar su quehacer profesional.
- g) Los planes de desarrollo nacional o regional obtendrán beneficio al poder contar con estudios y acciones que vendrán a cubrir parte de la necesidad que les son planteadas, contarán también con un instrumento que ayudaría al mejoramiento de recursos humanos, que están integrados a éstas.



Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

La metodología del Proyecto está basada en la metodología del desarrollo rural integrado, en el cual la educación es una parte del proceso y al mismo tiempo canalizadora de casi todos los componentes de la acción integrada (salud, nutrición, forma de producción, mercadeo, bienestar familiar, características étnicas, formación, capacitación laboral, etc.)

ETAPAS

En general en el primer año se llevará a cabo actividades de diagnóstico, formación de recursos humanos e inicio de trabajo de campo.

Se desarrollarán en este primer año los mecanismos de acciones conjuntas como resultado de las investigaciones que permitirán conocer la amplitud de las necesidades y los métodos de acción.

La segunda etapa se orientará al desarrollo operativo del trabajo de campo entre las poblaciones y las técnicas involucradas.

En la tercera y cuarta etapa se continuará y corregirán adecuadamente las acciones generales del Proyecto y se procederá al establecimiento y aplicación de los sistemas de evaluación que correspondan a cada actividad.

Es importante recalcar la importancia que tendrá la utilización de la capacidad profesional, institucional y física existente en la región, que podrá colaborar con el Proyecto, después de efectuar los ajustes necesarios para adecuarla a cada situación específica. En este mismo orden de ideas es importante reconocer la importancia que tendrá el poder contar con la participación de las poblaciones atendidas.

COORDINACION INTERNA DEL PROYECTO

La coordinación y supervisión general de las actividades del Proyecto están a cargo del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA.

///11.